

Respuesta a la Consulta del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Estimados amigos:

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha abierto un período de “Consulta pública previa sobre un Anteproyecto de Ley Orgánica de modificación de la actual Ley de Educación”. Para conocer el contenido del documento podéis pinchar aquí: [documento](#).

Cualquier persona (a título individual o institucional) puede enviar sus observaciones y comentarios sobre las modificaciones que propone el Ministerio.

Nos parece importante que llegue el mayor número posible de respuestas a esta consulta poniendo de manifiesto los criterios que defendemos en nuestras instituciones. Por eso os enviamos un modelo para que, si os parece oportuno, lo hagáis llegar a directivos, profesores, padres,...de vuestro centro, de forma que los que estén de acuerdo lo remitan por correo electrónico, con sus datos personales, a la dirección consulta.seefp@mecd.es. También podéis enviarlo de manera institucional haciendo constar el cargo que ostentáis (Director, Jefe de estudios... de un determinado colegio). El proceso de envío, como veis, es muy sencillo y no lleva mucho tiempo.

El breve plazo de envío abierto por el Ministerio termina este próximo día 10 de noviembre, por lo que es importante actuar con celeridad.

Gracias por la atención que podáis prestar a esta solicitud. En momentos de modificación de las leyes educativas nos jugamos mucho sobre el futuro de nuestros centros (1).

Recibid un cordial saludo,

José María Alvira
Secretario General

(1) Algunas diócesis y otras organizaciones están enviando otro [modelo de respuesta](#), que quizá ya os ha llegado, en defensa de la clase de religión y sus profesores. Si os parece adecuado, también se puede apoyar dicho modelo; el hacerlo no perjudica, sino que suma.

[Modelo de respuesta](#)